



REPUBLICA ARGENTINA

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

CÓRDOBA,

Ref. Expte. CUDAP N° 51687/2015

-7 ABR 2016

VISTO:

La solicitud formulada por el Sr. Oscar ALMADA respecto a que se le asigne la función de Dirección del Area de Servicios Generales de la Escuela de Trabajo Social

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la jubilación del Sr. Rubén Liguez quien se desempeñaba como Director del Area de Servicios Generales de la Escuela de Trabajo Social.

Que a la vacante producida por la jubilación del Director del Area de Servicios Generales se suma la del agente responsable del turno tarde quien accedió por concurso a un cargo de otro agrupamiento.

Que hasta normalizar por concurso la situación del Area de Servicios Generales y a los fines de garantizar el normal funcionamiento de la misma es necesario reconocer las responsabilidades asumidas por el Sr. Oscar Almada.

Que la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad se encuentra prevista en el Artículo 72 del decreto 366/06.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°: Otorgar al Sr. Oscar Ramón ALMADA, legajo 30202, agente No Docente de la planta permanente de la Escuela de Trabajo Social, quien revista en un cargo 3664/2, el Suplemento por Mayor Responsabilidad previsto en el artículo 72 del Decreto 366/06, a partir del día de la fecha, a fin de su equiparación salarial a una Categoría 3662/2, Director Area Servicios Generales Mantenimiento y Producción hasta la cobertura del mismo por concurso, reconociéndole dicha asignación desde el 1° de febrero de 2016.

Art. 2°: Protocolizar, Pasar para su conocimiento y demás efectos a la Escuela de Trabajo Social y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUÉLLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

424
COPIA FIEL